MONTEVIDEO — Sábado 30 de Diciembre de 1893 EDICION DE LA TARDE Año XIV Núm. 3,944

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
Por un mes . . . . 2 00 pesos
Por seis meses . . . . 10.50 »
Por un año . . . . 20 00 »
Número suelto . . . . 0.10 »
Número atrasado . . . . 0.20 »
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina, ps. 0 90 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
EN PARIS . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 34.
» . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» EUROPA . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Lóndres.

EL SIGLO

Salpicon

Hará época en nuestros anales parlamentarios la batalla que se libró ayer en el Senado con motivo de la ley Vilaza.

Equilibradas numéricamente las fuerzas en accion, por una y otra parte se desplegaron todos los recursos estratégicos, y hubo un momento solemne en que se esperó aparecieran los rezagados, en cuyo caso la victoria se hubiera inclinado á los gubernistas.

El héroe de la jornada fué el señor Gomensoro.

Tres veces la votacion le hizo árbitro del desenlace, y tres veces pronunció él sin vacilar *l'ardua sentenza*.

Vaya, pues, un saludo por la triple batería en compañía de tres hurras atronadores, en honor á la firmeza de aquel respetable ciudadano.

***

Para despedir al año que se vá y recibir cordialmente al que ha de sucederle, se ofrece un medio escepcional por parte de la flotilla perteneciente á la casa Pascual, Escofet y Ca.

Se trata de viages al dique Cibils-Jackson, donde se halla el crucero argentino *9 de Julio*, realizándose aquellos durante los dias domingo y lúnes próximos desde las 12.

Téngase presente que el precio de 50 centésimos por ida y vuelta es una bicoca, dada la circunstancia de que se podrá admirar fuera de su elemento á una de las mas poderosas naves modernas, calificada entre las primeras en cuanto á velocidad.

Ademas, sabemos positivamente que durante la visita aumentará los atractivos una banda de música, á la cual para solaz de propios y estraños abriga en su férreo vientre aquel respetabilísimo ejemplar de la arquitectura naval moderna.

Y, si alguien quisiera aprovechar la oportunidad para visitar el sitio donde estalló la dinamita, fácil le sería trasladarse desde el dique, ascendiendo el Cerro en coche, á caballo, en velocípedo ó por sus propios pies.

Debe ser muy agradable regresar de una excursion con impresiones frescas, que harto se necesitan cuando la temperatura convida á meterse en un frigorífico.

***

«Estamos autorizados por el señor ministro de Guerra y Marina, (dice *La Nacion*) para manifestar que es completamente inexacta la noticia dada por varios diarios, aseverando que el gobierno habia cedido al gobierno brasilero y para artillar el acorazado *Bahia*, los dos poderosos cañones que montaba nuestra cañonera *General Artigas* y los cuales le fueron sacados por ser demasiado grandes para ella.»

Hasta ahí todo va bien.

Ahora la parte final, traida de los cabellos, trágicomo correspondería si estuviéramos bajo la amenaza de una agresion extranjera ó de una revolucion doméstica:

«No hay tal cosa. Esos cañones están en el Parque Nacional, debidamente custodiados y conservados para la defensa de la patria y de la paz, por si alguna insensato se atreviera á insultar á la primera ó á turbar la segunda.»

Pues que se conserven así por muchos años, sin que se les dé motivo para que manifiesten su persuasiva elocuencia, en ninguno de los casos pintados con enérgicos rasgos por la ardiente fantasía del colega.

***

El diputado Bove, de cuyo importante donacion tienen conocimiento nuestros lectores, acaba de adquirir en la ciudad de San José el terreno en que se construirá una casa-escuela, costeada con las dietas que ha devengado y devengue hasta concluir su mandato.

Aquel ciudadano, jóven y bien intencionado, se queda pecuniariamente en ayunas, por su espontánea voluntad.

En cambio lega con plausible sencillez un buen ejemplo, y lleva su espíritu halagado por la gratitud de sus compatriotas y muy especialmente de sus convecinos.

***

Hacemos justicia á nuestra industria mencionando con especial recomendacion la Bodega de Martinez y Estapé, (Sarandí 322) notable en cantidad y calidad de vinos nacionales, cuya pureza se garantiza, puesto que en esa condicion reposa el crédito de esa firma.

Al recorrer aquel vastísimo subterráneo, por entre largas filas de bocoyes que vacíos han costado cuatro mil pesos, se afirma la idea de que no está lejano el día en que nuestro país se emancipe por completo del viejo mundo, en el consumo de vinos, [illegible] la mesa del hogar, sinó tambien de varios [illegible] ocasiones.

Viñedos del Salto, de Soriano y de Colon, enriquecen con sus excelentes dones la Bodega de Martinez y Estapé, y en la variedad de rótulos que pregonan edad, clase y procedencia, figuran los nombres de Balzani y Pierri, Varzi, Avellanal y [illegible] [illegible] negocio.

Ademas de esos vinos nacionales, blancos y tintos, [illegible] grappa y coñac de irreprochable pureza, elaborados en viñedos del Salto y de otros departamentos.

El capital [illegible] Martinez y Estapé [illegible] de mantener su esmerada [illegible] en cuanto [illegible] la mesa [illegible]

***

La prensa paraguaya relata un choque riquísimo ocurrido días pasados en la Asuncion.

[illegible] de un muchacho recibió una caja de lata, cerrada, el redactor de *El Progreso*. [illegible] de un explosivo [illegible] [illegible]

Interrogada la policía, asumió la responsabilidad [illegible]

[illegible] Con qué satisfaccion respiraría la prensa víctima [illegible] que habia escapado de un inminente peligro!

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

MELBOURNE, Diciembre 29—Al hacer la entrada al puerto Philip, fuése á pique anoche el vapor *Alert*.

Han perecido 15 personas.

NUEVA YORK, 29—El almirante Benham ha sido designado para mandar la escuadra surta en Rio de Janeiro.

LONDRES, 29 (noche)—Ha tenido lugar la interpelacion del diputado Labouchere, sobre la evacuacion de Egipto.

Gladstone contestó declarando que el cambio del estado actual de las cosas en Egipto, no puede ser tratado sinó directamente con el sultan y que el secretario de Relaciones, ya está ocupándose en encaminar las negociaciones correspondientes con la Sublime Puerta.

ROMA, 29 (noche)—En los círculos bien informados se asegura que en vista de la animosidad que desde el primer momento no cesó de reinar entre Crispi y el ministro de la casa real Ratazzi, este último presentará su dimision.

MADRID, 29 (noche)—Las negociaciones entre Francia y España para la conclusion de un acuerdo comercial, pueden considerarse terminadas. Es casi seguro que en el dia de mañana, el acuerdo será firmado.

CATANIA, 29 (noche)—Varios petardos de dinamita hicieron explosion en la noche de ayer y hoy frente al cuartel de esta ciudad, causando cierta emocion.

PALERMO, 29 (noche)—Segun datos oficiales conocidos hoy, los daños causados por el incendio ocurrido en Valgarnera á raiz de los desórdenes habidos allí, hace algunos dias, ascienden á cien mil liras.

ROMA, 29 (noche)—Por decreto real, en esta fecha el contra-almirante Tomás, Duque de Génova, ha sido ascendido al rango de almirante de la armada italiana.

VIENA, 29 (noche)—El *Wiener Zeitung*, competentemente autorizado, desmiente el próximo enlace del príncipe heredero y la princesa Estefanía.

MADRID, 30 (tarde)—Puede darse por seguro el mantenimiento entre Francia y España del *statu quo* comercial que existia provisoriamente.

ANGOULEMA, 30 (tarde)—Continúa el juicio en la Corte de Assises, respecto á los incidentes de Aigues Mortes.

El fiscal pidió un castigo severo para el italiano Giordano y contra cinco franceses, pero reclamó la indulgencia de los jurados para los otros acusados.

CHICAGO, 30 (tarde)—El individuo Prendergar, que asesinó al señor Harrison, alcalde de esta ciudad, ha sido condenado á muerte.

MELILLA, 29—Al ser entregados el santon y los candillos rifeños Sidi Mohatar y Adelhas, Martinez Campos obligóse por escrito á llevarlos á Tánger para que el sultan les impusiese el castigo que creyese conveniente.

MADRID, 29 *El Correo*, diario gubernista, dice que Martinez Campos exigirá la entrega de los promovedores del conflicto ó sea los que excitaron á los moros para llevar el ataque á los españoles.

Exigirá tambien, dice el mismo periódico, el cumplimiento extricto del tratado Wad Ras que obliga al sultan á mantener permanentemente un ejército en el Riff. La indemnizacion será fijada de comun acuerdo entre los ministros de la Guerra, Marina y Hacienda. *La Epoca* sugiere para la indemnizacion una suma de 60 millones.

CADIZ, 29—Han llegado aquí y á Málaga una parte de las fuerzas que regresan de Melilla.

Quedarán acantonados en los diferentes puertos de Andalucía hasta la terminacion completa de las negociaciones.

MELILLA, 29—Sábese que para efectuar la captura de los jefes que debe entregar á los españoles Muley Araaf [illegible] el objeto de sorpresa é [illegible] atados y bien guardados.

Via Galveston

LONDRES, Diciembre 28—Este dia ha sido de liquidacion en la Bolsa.

El mercado, tranquilo.

PARIS, 28—El *Fígaro* dice que el sultan de Marruecos ha tratado de explotar la opinion del Gobierno francés, respecto de la embajada especial que desea enviar á Carnot, en la primavera próxima.

PARIS, 28—Un belga ha sido arrestado por haber manifestado su aprobacion del crímen de Vaillant.

Es probable que Vaillant interponga recurso ante el Tribunal, que aplace el juicio hasta fines del mes.

LONDRES, 28—El corresponsal del *Times* en Roma dice lo siguiente en un diario [illegible] entre Crispi y la iglesia: que ningun hombre de Estado tiene mayor número de amigos en el [illegible] que el radicalismo y el anarquismo alarman á la iglesia [illegible] el hombre [illegible]

BERLIN, 28—El *Vorwaerts* de esta tarde trae un artículo sobre el asesinato cometido en Praga, sin contener una sola palabra que signifique una condenacion de ese crímen.

NUEVA-YORK, 28—La renta monetaria del *Herald* da esta cotizacion [illegible] 59 cts. Londres 31 3/4 peniques, Nueva-York 69 cts.

PRAGA, 28—La manifestacion de la juventud checa [illegible] apertura de la Dieta, no tiene lugar; pero si se presentará á esa corporacion un pedido para que se deroguen las medidas extraordinarias adoptadas en Bohemia por el gobierno.

ROMA, 28—Continúa la agitacion contra el impuesto en Sicilia, habiéndose extendido á Travenutana [illegible] Los paisanos, organizados militarmente, atacaron la Villa del Príncipe de [illegible] y tomaron posesion de ella.

Se enviaron fuerzas de infantería para desalojarlos.

El movimiento revolucionario se extiende por toda la provincia de Palermo.

—El 1.° de Enero se reunirá un congreso socialista para discutir y reclamar de la justicia del impuesto de Sicilia.

BRUSELAS, 28—Lord Rothschild ha transferido sus acciones en las minas de Borinage á la Societé Generale belga.

ROMA, 28—El rey ha aumentado en 10 000 pesos la asistencia anual en favor de las sociedades benéficas de Roma.

Por los cables del Atlántico

LONDRES, 28—Los primeros ministros de la Australia Meridional y Occidental, Nueva Gales del Sud, Queensland, Tasmania y Victoria, han invitado á los duques de York á hacer una gira por la Australia. Es probable que los duques acepten la invitacion, en cuyo caso visitarán tambien la India.

LONDRES, 28—Tambien lord Rosebery felicitó al baron Blanc, ministro de Relaciones Exteriores de Italia, por la victoria de las tropas italianas sobre los derviches de Agodart.

ROMA, 28—El gobierno español envió tambien sus felicitaciones por la victoria de Agodart.

LONDRES, 28—El *Daily News* refiriéndose á los [illegible] accidente sufrido [illegible] Otto, dice [illegible] que habia [illegible] bajo otro carácter.

PARIS, 28—El *Temps* dice que las negociaciones con Alemania respecto al Niger y [illegible] con la mayor [illegible] contestaciones [illegible] ciertos actos [illegible] explo[illegible]

PARIS, 28—El *Fígaro* dice que el sultan de Marruecos enviará á París en la primavera próxima una embajada con valiosos regalos para el presidente de la República.

PARIS, 28—Ha sido arrestado el obrero belga Demonchy, por sospechas de estar complicado en los [illegible]

PARIS, 28—El ilustre Pasteur, con motivo de su 71° cumpleaños, ha sido felicitado por los estudiantes [illegible] numerosas felicitaciones de institutos científicos y hombres de ciencia de Francia y del extranjero.

ANGULEMA, 28—Empezó en la Corte de Assises el juicio [illegible] acusados por el [illegible] Aigues-Mortes. Los acusados son 16 [illegible] el señor [illegible]

ROMA, 28—El señor Crispi irá á Sicilia en el [illegible] principales [illegible] agitacion gra[illegible] habitantes.

CETTINGE, 28—Los albaneses proyectan llevar [illegible] Montenegro. Las autoridades turcas toman precauciones para impedirlo y evitar complicaciones.

MADRID, 28—Ha continuado hoy el juicio contra los anarquistas. La audiencia estaba atestada de gente. El señor Echegaray es jefe del jurado, y el señor Carvajal es defensor de los acusados.

Delboche y Ferreyra se declaran anarquistas, empero contrarios á la violencia. Acusan á Muñoz, agente de policía, quien dicen que les dió la bomba, cuyo contenido ignoraban.

HANNOVER, 28—El conde Wilhelm Bismarck Schoenhausen, gobernador, ha recibido amenazas de los anarquistas.

ROMA, 28—Los nuevos ministros aprovechan las vacaciones para preparar los proyectos de ley que someterán al parlamento apenas reanude sus sesiones. Entre los proyectos figuran las nuevas medidas fiscales á que se recurrirá para aumentar los ingresos.

Esas medidas, junto con las demas reformas que se están estudiando, especialmente sobre la situacion de los trabajadores en Sicilia, serán anunciadas en el discurso que leerá el rey Humberto al inaugurar la nueva sesion parlamentaria.

MADRID, 28—Corren rumores contradictorios sobre el estado de las negociaciones comerciales con la Francia.

En el comercio reina mucha alarma, pues se teme que desde el 1.° de Enero se establezcan tarifas de rigor que causarian inmensos perjuicios.

En los círculos políticos oficiales se anuncia como inminente una resolucion definitiva, abrigándose esperanzas de llegar á un arreglo.

PARIS, 28—El gabinete formuló esta noche los términos de las condiciones que exige para continuar las buenas relaciones mercantiles con España.

Se han hecho todas las concesiones posibles y se espera que serán aceptadas.

MADRID, 28—Esta noche se ha reunido con urgencia el consejo de ministros para examinar las propuestas de la Francia. Se acordó sacar el mayor partido posible de esas propuestas, reclamando dentro de ellas otras pequeñas concesiones. El acuerdo es inminente.

LONDRES, 28—Los liberales preparan para mañana una gran manifestacion en honor de Mr. Gladstone con motivo de su 84.° cumpleaños.

LIVERPOOL, 28 Ha habido una explosion en las obras de los docks, resultando tres muertos y varios heridos.

PARIS, 28—Vaillant nombró su abogado defensor. Apela del fallo del Tribunal inferior (Juzgado) que envia su proceso á la Corte de Assises, acusándolo de asesinato y destruccion de edificios públicos.

BARCELONA, 28 El anarquista Rinaldi ha prestado una larguísima declaracion.

Ha sido arrestado el zapatero Trifon como instigador de Bernard.

El juzgado reclama que sean enviados á Barcelona los anarquistas arrestados anoche por la policía de Madrid.

HAMBURGO, 28—Bismarck se encuentra en cama con un fuerte catarro.

AMSTERDAM, 28—Ha tenido lugar una manifestacion turbulenta de obreros desocupados. Mientras los obreros se dirigian al palacio real, la policía trató de disolverlos ú obligarlos á seguir otro camino, pero los obreros hicieron viva resistencia. Entonces la policía dió una carga, resultando varios heridos.

ROMA, 28—La *Agenzia libera italiana* dice que la policía ha descubierto un complot anarquista que tenia por objeto hacer volar el edificio de la cámara de diputados, los teatros y otros edificios públicos.

Se han efectuado algunos arrestos y se hacen activas pesquisas para encontrar el depósito de explosivos que se supone tienen los anarquistas.

ROMA, 28—El señor Crispi está celebrando conferencias con banqueros italianos y extranjeros para la celebracion del proyectado empréstito de 600 millones.

ROMA, 28—En ocasion de las fiestas de Navidad, el rey Humberto donó un millon de liras para que fuese distribuido entre los pobres.

El desprendimiento del rey Humberto es objeto de los mayores elogios.

PALERMO, 28—Durante las fiestas de Navidad ha reinado mucho pánico en esta ciudad, porque se anunciaba que masas de contadinos llevarian á cabo un ataque para cometer toda clase de desmanes. Afortunadamente nada ha sucedido.

En Terrasini, Favarotta, Corleone, Lercara Friddi y Bogera, poblaciones de la provincia de Palermo, y en Caltaniseta, reina mucha agitacion y han ocurrido ya disturbios de alguna gravedad.

La opinion se muestra favorable á los campesinos que son explotados por la *maffia* y la burguesía, y cuyas condiciones de vida son verdaderamente insoportables.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Diciembre 30, (11.40)—El 5 de Enero zarpará para Tierra del Fuego la cañonera *Uruguay*, llevando la sub comision demarcadora de límites con Chile. Dirijese á la bahía y de San Sebastian.

Estos dias conferenciaron en Chile los peritos argentinos y chilenos con el objeto de fijar las instrucciones que deben guiar los ingenieros y ayudantes en la demarcacion de límites.

La comision chilena disignó el personal de ingenieros en esta forma:

Subcomision Norte, Aníbal Contreras y Alvaro Donoso; Sud, Lindoro Perez y Alberto Lerenas.

En otra subcomision que aun no se conoce su destino están Alejandro Beltrand y Cárlos Sosa. A pesar de la anexion de los ayudantes supernumerarios, el personal de la Comision argentina será mas numeroso que la chilena.

Próximamente se reunirán los peritos para acordar las instrucciones definitivas de los ingenieros ayudantes.

—Hoy llegará al Paraná el batallon 11 de caballería al mando de Morosini; quedará allí de guarnicion.

—Sábese telegráficamente que se ha incendiado toda la Colonia de San Salvador, departamento de Concordia, con los sembrados. Perecieron varios colonos. No se tiene detalles.

—Como anunciéles, desembarcó ayer Basabilbaso que terminó su mision de interventor de Corrientes.

Por la noche los correntinos le hicieron una manifestacion pronunciando un discurso el doctor Miguel Mendez, á nombre de sus comprovincianos.

—Apareció el diario *El Pueblo* en sustitucion de *El Argentino*, suspendido por órden del presidente.

—Los vecinos de Zárate se presentaron al Gobierno pidiendo el retiro del depósito de dinamita que ofrece peligro á la poblacion, en vista de las desgracias recientemente ocurridas en Montevideo.

—Agustin Silveira, viejo valeroso, militar del sitio de Montevideo y campañas libertadoras contra Rosas, abrió un escritorio de rematador.

—Falleció ayer Zacarías Bonorio, de 82 años de edad.

Bonorino era el soldado único que existia del ejército de Lavalle.

Tambien tomó parte en el sitio de Montevideo.

—El padre Becco se presentará el 1.° de Enero en San Cristóbal, predicando sobre el año nuevo.

—Salieron ayer para el Rosario en velocípedo varios caballeros.

—Encuéntrase aquí Arnaldo Marquez, distinguido publicista y orador peruano.

—Mañana tiene lugar en La Plata la proclamacion mitrista de las candidaturas de Bermejo y Udaondo para gobernador y vice de la provincia. La reunion se celebrará en el teatro Olimpo.

—Acompañados de crecido cortejo condujéronse los restos del doctor Elizalde.

Habló el ministro Costa enalteciendo las bellas prendas del intachable ciudadano.

El presupuesto general de gastos del año económico de 1893 fué fijado en 52 431,116.54 pesos papel, 13.435,832.22 oro y 14.299,966 22 oro en títulos, calculándose los recursos en 19.460,000 papel, 34.270,000 oro, y 16.700,000 oro en títulos.

Segun el proyecto aprobado por los diputados para 1894, los gastos se elevan á 64:224.716 papel, 18:683.651 pesos oro, apreciando la renta en 26:380.000 papel y 34:343.400 pesos oro; recaudados los gastos del papel al 300 dan el total de 120:257.669 pesos y recursos á igual tipo 123.410 20 pesos.

—Son esperados hoy los alumnos del Colegio Militar de regreso de su excursion de estudio á la provincia de Mendoza. En seguida los licenciarán hasta la apertura del año venidero.—*El corresponsal*.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 30—El gobernador de Córdoba Astrada, hará en Enero próximo una gira por su provincia, á darse cuenta de las necesidades de las poblaciones.

—La Cámara de Diputados de San Luis, constituyóse ayer. El doctor Jacinto Videla, fué electo presidente y el doctor Juan D. Aract, 1er. vice.

—La legislatura correntina, hállase reunida en sesiones extraordinarias.

—Denuncias recibidas, dicen que algunos soldados mataron en la poblacion santafecina al colono José Esperanza.

El descontento vuelve á renacer en dicha provincia.

Témense escenas violentas.

—Proclamaránse mañana en La Plata las candidaturas de Bermejo y Udaondo para gobernador y vice. Ambos harán su programa de gobierno. Hácense grandes preparativos.

—Los amigos del doctor Basavilbaso, hiciéronle ayer á su llegada de Corrientes una demostracion de simpatía. Miguel G. Mendez habló en nombre de los presentes y visitó á Basavilbaso por sus actos, durante la intervencion correntina.

—El entierro del juez Francisco de Elizalde fué ayer concurrido.

Habló en el cementerio el ministro de Justicia, Costa, honrando la memoria del extinto.

—Desde ayer hállase regresado del Norte, el padre Becco.

—La prensa unánime lamenta la muerte del coronel oriental Pereda.

—Anúnciase la próxima llegada de Paris de Raul Haritos, ex presidente del Banco Hipotecario de la Provincia. Viene á defenderse de los graves cargos contra él formulados.

—La cañonera *Uruguay*, saldrá el 5 de Enero conduciendo víveres y útiles á la comision argentina de límites en la parte Sud.

—Un gran campo incendióse en la colonia San Salvador (provincia Entre-Rios).

—El interventor Perez llegó hoy á Tucuman.

Las fracciones políticas á escepcion de la radical, hiciéronle manifestaciones de simpatía.

—Apareció ayer aquí el diario radical *El Pueblo*.

BUENOS AIRES, 30 (1.30 p. m.)—El ingeniero francés Lepage, falleció repentinamente.

—El ministro de Hacienda declaró que no hay tal superavit en el presupuesto sancionado, por cuanto en el de gastos no inclúyese la partida de seis á ocho millones de pesos como mínimum para hacer frente á gastos imprevistos.

—No es cierto que la Cámara de Diputados suprimió la partida proyectada por el Ejecutivo, para la quema de seis millones de billetes.

—Puédese asegurar que el Congreso se clausura en la semana próxima.

Comerciales

BUENOS AIRES, 30—Oro, al contado, 328.50.
Muelle Catalinas, al contado, 610.
Empréstito interno, al contado, 76.
Idem de 1892, idem, 72.80.
Salen *Helios* y *Venus*.

NOTICIAS GENERALES

Las fiestas españolas—He aquí las notas cambiadas entre la Sociedad Española 1.ª de Socorros Mutuos y la Jefatura de Policía con motivo de las próximas fiestas:

Montevideo, 22 de Diciembre de 1893.—Señor jefe político y de policía del departamento de la capital, teniente coronel don Eusebio Abella.

Distinguido señor: Deseando esta sociedad, celebrar el XL aniversario de su fundacion con un Paseo Campestre, como los efectuados en años anteriores la comision de fiestas me ha encargado solicite de V. S. el correspondiente permiso así como tambien su aquiescencia de poder hacer uso en ese dia de las banderas nacional y española, en cuanto á la bandera de su nacionalidad atañe; y tambien á las demas sociedades que acompañen á la que represento en el acto de la fiesta mencionada, é igualmente para poder verificar las alboradas y disparar fuegos artificiales como de costumbre.

Al efecto, esta Junta Directiva ha señalado el dia 31 del corriente para efectuar dicho paseo, cuya fiesta tendrá lugar en el Campo Euskaro.

Esperando de V. S. esta nueva deferencia hácia esta sociedad, me es altamente satisfactorio saludarle con toda consideracion y respeto—Dios guarde á V. S. muchos años. *Leoncio Monge*, presidente—*José Abelia*, secretario.

Departamento de Policía de la Capital.—Montevideo, Diciembre 28 de 1893.—Tengo el honor de poner en conocimiento de usted que la superioridad ha tenido á bien acceder á todo lo solicitado en su nota de fecha 23 del corriente, con motivo de las fiestas á efectuarse en el dia 31 en celebracion del XL aniversario de la fundacion de esa sociedad y á cuyo efecto el infrascripto ha impartido las órdenes respectivas al efecto.—Saludo á usted.—P. A. —*F. Silva*, oficial 1.°—Señor presidente de la Asociacion de S. M. Española, don Leoncio Monge.

Incendio—Esta madrugada á las 4 1/2 se declaró un incendio en la casa particular que existe en la calle General Pagola núm. 127, propiedad del señor Manuel Agueiro.

Cuando el guardia civil mas inmediato al sitio del suceso se apercibió de lo ocurrido, hizo oir la pitada de ordenanza, no tardando en acudir el comisario de la seccion, señor Varela, con parte del personal, así como el cuerpo de bomberos á las órdenes de su jefe el comandante Bañales.

El fuego fué sofocado á los pocos momentos.

La casa se encuentra deshabitada y supónese que el fuego se ha iniciado á consecuencia de una colilla de cigarro que han dejado los carpinteros que trabajaron durante el dia.

La finca está asegurada en la suma de *mil pesos*.

Las pérdidas son insignificantes.

Muerte repentina—Ayer tarde dejó de existir repentinamente en su habitacion de una casa de inquilinato situada en la calle 25 de Mayo número 341 el individuo Manuel Fernandez.

El médico forense de servicio doctor don Vicente Tagle procedió á reconocer el cadáver expidiendo el correspondiente certificado.

Entrevista con el doctor Eduardo Chucarro—Párrafos de un *reportaje* de *El Dia*:

. . . .

Para levantar la candidatura de una persona, lo primero que debe hacerse, como ustedes saben, es consultar á esa persona y pedirle su adhesion. Pues bien: hasta ahora el doctor Herrera no me ha hablado ni una palabra sobre este asunto. Por lo demás, toda proclamacion de candidaturas presidenciales es aún harto prematura, pues la nueva Cámara no se ha constituido todavía y no se constituirá hasta el 7 de Febrero. Mientras no se discutan y no se sancionen sus poderes, los nuevos diputados no pueden considerarse con el carácter de tales, y por consiguiente no se encuentran en situacion de poder reunirse oficialmente, cambiar ideas y orientarse acerca del problema presidencial.

Sin duda, para saber algo definitivo, habrá que esperar hasta mediados de Febrero.

—Pero en el caso de que se proclamara su candidatura ¿usted aceptaría?

—En este caso, antes tendria que meditarlo, y, resolviéndome por la afirmativa, lo haría únicamente para servir mi país, como un sacrificio que impone el civismo, pues no considero codiciable para nadie la suprema magistratura de la República en estos momentos difíciles por que atravesamos.

—De modo que ¿usted tambien conceptúa muy grave la situacion actual?

—Por lo que se refiere á la parte económica y financiera, no hay duda, la situacion es muy difícil. Sin embargo, creo que el problema se pueda resolver felizmente con el armónico concurso de todos.

La parte política es de órden completamente secundario.

—¿Tiene planes concebidos para despejar la crisis económica que nos agobia? preguntamos á este punto con vivo interes.

Pero nuestro interlocutor eludió la interrogacion con algunas palabras llenas de reservas sentando á la vez el principio de que ciertos asuntos hay que estudiarlos detenidamente.

Creimos de nuestro deber no insistir en el punto, pues en presencia de ciertas reservas de un hombre público la curiosidad del *reporter* debe ser reemplazada por la discrecion del ciudadano.

Dirigimos entonces la duda de nuestras investigaciones hacia otro punto.

—¿Cómo juzga usted, doctor, las demas candidaturas presidenciales?

—Así: la candidatura del general Tajes despues del resultado de las elecciones de representantes está, en mi concepto, completamente liquidada, la del general Perez podria, á no dudarlo, arrastrar algunos elementos, pero... (y no concluyó la frase;) la única que tendria el apoyo de todas las fracciones del cuerpo legislativo es la del doctor Ellauri, pero el hombre no quiere meterse en política y su voluntad debe respetarse.

De los señores Alcides Montero ó Idiarte Borda el doctor Chucarro se olvidó ó no quiso opinar, tal vez por el carácter de competidores con él que la opinion pública les atribuye en la pista de las candidaturas presidenciales.

A esta altura de la conversacion llegó la mucama anunciando que el carruaje acababa de llegar y al mismo tiempo apareció toda la familia tambien en traje de turistas.

Nuestras exploraciones debian, pues, darse por concluidas.

Sin mas, saludamos y nos retiramos agradeciéndole al doctor Chucarro la amabilidad con que se habia prestado á nuestros sondajes políticos.

Sociedad Francesa de Socorros Mutuos—Mañana tendrá lugar en el local de la Sociedad Francesa, una reunion preparatoria para las elecciones que deben verificarse el 14 de Enero.

En la Lira—Velada infantil á celebrarse en los salones de La Lira por los jóvenes educandos del Liceo Franco-Uruguayo é Instituto Universal, hoy 30 de Diciembre:

Primer parte—Himno Nacional cantado por las alumnas del Liceo.

1.° Discurso de apertura por el niño Francisco García.

G. Ludovic—*María*, para piano á cuatro manos por las niñas Elisa Furest y Elisa Bossio.

La Inundacion, poesía recitada por el niño Cárlos Menendez.

C. de Abreu—*Mis ocho años*, por Cármen de Dovitiis.

2.° Ardito—*L'Inganno* para piano á cuatro manos por las niñas M. L. Triay y Amelia Carámbula.

Magariños Cervantes.—*Hijos del Genio*, poesía recitada por la niña María Luisa Smith.

3.° *La Preghiera*, diálogo al piano, por las niñas Dominga y Adela Copetti; letra de L. Bailetti.

4.° *Recuerdo de la Patria*, poesía, por la niña Elena Cardoso.

F. Beyer.—*La Fille de Regiment*, para piano á cuatro manos, por los niños Baltasar y Armando Rodriguez.

5.° Discurso por el niño Alejandro Silva.

Recitado por el niño Pedro Saralegui, acompañado al piano por su señora madre.

6.° *El mejor de los Premios*, comedia infantil, desempeñada por las señoritas Orfilia Risso y María J. Vazquez y los niños Alfonso Menendez y Héctor Tassende.

7.° Coro.—*La Carità*, cantado por las señoritas del Liceo.

Asalto de los niños Cárlos Menendez y José Peirano.

Segunda parte—1.° *Por la Caridad*, poesía por la señorita Iberia del Campo.

La leçon de Géographie, por varias señoritas del Liceo.

2.° F. Beyer—*Fausto*, á cuatro manos, por las niñas Amanda y Josefa Currás.

Patria mia, poesía por el niño Juan J. Illa.

3.° S. Smith—*Tarantella* para piano, por el niño Baltasar Rodriguez.

Crisis crónica, por el niño Alfredo Franchi.

4.° S. Smith—*Chason Russe* á cuatro manos por las niñas L. Triay y Enriqueta Bardallo.

Amor de madre, poesía por el niño Francisco Arigon.

5.° Alassio—*Gioconda*, fantasía para piano por la niña Matilde Woelffin.

La Noche, poesía por el niño Bernardo Suarez.

6.° Chapí—*Coro de los Actores*, por los alumnos del Instituto Universal.

Asalto á sable por los niños Antonio Peirano y Aramito Ayala.

Compañará al piano el profesor de colegios don Juan Copetti.

Niñas de la comedia *La Leçon de Géographie*: —María Copello, Eugenia Montes, María Gabus, Gabriela y Aida Marquez, Irene Risso, Dorila Carámbula, Elida Valles, Elisa Podestá, Amanda Risso, Angela Cervini, María Mercedes Frugoni, Orfilia Risso, Elena Cardoso, Enriqueta Bardallo, Julieta de Nava, Carlota Picardo, Amanda Baliñas, Amelia Carámbula, Celia Scanavino, Ema Sineiro, Raul Gabus, Juan J. Illa Moreno.

Coro—«La Carità»—*Solos*: María L. Triay é Iberia de Campo.—*Coros*: Amanda Risso, María M. Frugoni, Clotilde Martinez, Angela Cervino, Irene Risso, Magdalena Tapie, Aida Amarante, Julieta de Nava, Amelia Carámbula, Elida Valles, Elisena Podestá, Dorila Carámbula, Graciela Marquez, Aida Marquez, Adela Franchi, Ema Andre, Ema Sineiro, Aida Fassio, María C. Picardo, María I. Vazquez, Eugenia Montes, Josefa Currás, Amanda Currás, Elena Cardoso, Celia Scanavino, María Gabus, Amanda Baliñas, Elisa Bossi, Julia Maurro, María Conforte, Teresa Chiarino, María Caldeiro, Enriqueta Bardallo, Lucía Dourneau y Elena Guemil.

Un cuadro de Blanes—Nuestro gran pintor nacional, don Juan Manuel Blanes, ha ido á Buenos Aires, llevando el cuadro de la revista del Rio Negro, episodio de la conquista de la Pampa realizada por el general Roca.

Este cuadro, que fué encargado al señor Blanes por un grupo de amigos del general argentino, es una de las obras más perfectas de nuestro compatriota. De composicion animada y colorido brillante, tiene condiciones que prueban que el maestro conserva un vigor notable.

Creemos que esta obra ha de merecer el aplauso de los argentinos y que el señor Blanes agregará un nuevo floron á su corona artística.—(*El Bien*).

Accion muy recomendable—Enrique Baez, marinero de la cañonera *General Artigas*, fué sacado ayer del agua en momentos que se ahogaba, por el 2.° contramaestre de ese buque Francisco Perez, quien se arrojó vestido y expuso su vida por salvar á su compañero.

El doctor Pedro M. Castro—Sensible mejoría experimentó en el dia de ayer este apreciable amigo.

Ayer fué visitado por varios y se espera que dentro de breves dias entrará en franca convalescencia.

Lo deseamos vivamente.

El doctor don Carlos Brendel—Nos es muy agradable comunicar á las relaciones del doctor don Carlos Brendel, que ese apreciable facultativo, que continúa residiendo en Muenchen (Baviera), gozaba de buena salud.

Nos referimos á carta suya, datada en aquella ciudad el 4 del corriente.

Entierro del coronel Pereda—Con los honores de ordenanza correspondientes á su gerarquía militar, fueron hoy sepultados los restos del bravo é ilustrado coronel Enrique Pereda. En el cortejo mortuorio se hallaba cuanto de mas distinguido encierra Montevideo en las letras, en la milicia, en el foro y en el comercio.

Un carro fúnebre sencillo, arrastrado por dos yuntas de caballos, llevaba el féretro al que daban guardia de honor cinco soldados del 2.° de Cazadores, batallon que marchaba en pos de la comitiva.

Junto á los dolientes marchaban el Presidente de la República y el obispo Soler.

El batallon cumplió correctamente en las descargas que hizo al bajar el féretro del carro en el Cementerio y al darse sepultura al cadáver del héroe.

La concurrencia que era numerosísima, esperó junto á la tumba abierta del héroe que alguien hiciera uso de la palabra, pero inútilmente.

Fué un silencio desolador que no merecia ciertamente la memoria de Enrique Pereda y que debe pesar dolorosamente sobre sus amigos.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

5780	$ 50000	5877	$ 100
5179	» 5000	10821	» 100
9653	» 1000	4759	» 100
2145	» 1000	10375	» 100
8519	» 500	5393	» 100
9084	» 500	8724	» 100
5866	» 500	1837	» 100
9704	» 500	6189	» 100
4913	» 500	7641	» 100
4512	» 500	1186	» 100
2806	» 200	5352	» 100
10439	» 200	6550	» 100
2425	» 200	12887	» 100
3932	» 200	7446	» 100
12305	» 200	10599	» 100
8517	» 200	10785	» 100
4142	» 200	12711	» 100
2669	» 200	7747	» 100
4039	» 200	3576	» 100
3648	» 200	12318	» 100
9535	» 200	7128	» 100
2746	» 200	4304	» 100
5604	» 200	6042	» 100
5945	» 100	2533	» 100

APROXIMACIONES

5779	$ 1250	5781	$ 1250

La revolucion riograndense—HIPÓLITO ACAMPADO—Rivera, Diciembre 29.—Está acampado á una legua de Santa Ana el general Hipólito con una columna de 1600 hombres. Toda la guarnicion de Santa Ana marchará á incorporarse á esa columna, quedando Hipólito con 2,500 hombres y con diez piezas de artillería.

Con la salida de las fuerzas de Santa Ana las familias emigran á este pueblo. Se calcula que han salido de Santa Ana cerca de cien familias. Aquí ya no se encuentra un cuarto para alquilar

Propios llegados de Bagé dan la noticia de que continúa el sitio en esta ciudad, librándose todos los dias combates entre los sitiados y sitiadores. Espérase á todo momento que la plaza sea tomada por los federales.

Ayer empezó á ser traida á este pueblo una gran cantidad de municiones que de Santa Ana remiten á Montevideo. Estas municiones que no pueden llevar los republicanos las pasan á nuestro país, para que no caigan en poder de los federales.—*El corresponsal de La Tribuna*.

Comida y música en el Hotel de París—El éxito de las audiciones musicales durante la comida en algunos dias de la semana en el Hotel de París, ha decidido á los propietarios de ese acreditado establecimiento á establecerlas de una manera regular.

Mañana concurrirá el quinteto á hacer mas grata la indispensable satisfaccion del *lábaro* en el hotel citado, cuyos propietarios por sus constantes atenciones con la clientela y el esmero del servicio implantado merecen y logran amplia proteccion del público.

Duelo entre jóvenes—La policía tuvo aviso de que debia verificarse un duelo entre dos estudiantes de nuestra Universidad, en una quinta del camino de Millan, á primera sangre.

La denuncia fué hecha por la novia de uno de los duelistas, que no quería ver herido ni mutilado á su adorado tormento.

Galantería—El director de la Compañía Telefónica del Plata ha dirijido á los periodistas y favorecedores constantes de la línea una fórmula circular con felicitacion de año nuevo y ofreciendo gratuitamente la trasmision de un telegrama á Rosario Oriental, Colonia, La Plata ó Buenos Aires.

Por nuestra parte mil gracias.

Premio al mérito—Lo siguiente pertenece á un colega maragato:

«El oficialismo local acaba de realizar una obra que está muy de acuerdo con su sistema corruptor.

El súbdito español Emilio Barnada (paisano de Bogarino), que en las últimas elecciones sirvió de instrumento elector, siendo delegado en el mayor Mancebo en la cuarta y que luego, segun se dijo, verificaron el escrutinio en una fonda de esta ciudad; ese extranjero, que metiéndose en lo que no debe, decimos hizo causa comun con el fraude, acaba de ser premiado con el puesto de alguacil del Juzgado de la seccion judicial.

Qué enjuagues y que chanchullos hacen unos cuantos atrevidos en este departamento!

Por favoritismo hánle dado el cargo de de juez Paz á un paisano, Juan Ramos, hombre cretino en la extension de la palabra, sin representacion alguna y que á penas sabe poner su nombre y como para coronar esa obra, nombran ahora al extranjero Barnada para que administre justicia en la 14.ª»

Escuela asilo de niños pobres—Comision de beneficencia de la Aguada.—Mañana 31, de 9 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m., se efectuarán los exámenes de la escuela asilo de niños. Local: calle Hocquard número 119.

Solicitan flores—La comision organizadora de honras fúnebres á los defensores de Paysandú, solicita de las familias donaciones de flores, debiendo ser remitidas al Club Defensa de Paysandú, calle Rio Negro entre 18 de Julio y San José durante los dias domingo, lunes y martes hasta las 8 a. m.

Sucesos del Brasil—LA MARINA MERCANTE EXTRANJERA EN EL PUERTO DE RIO—DECLARACIONES DE SALDANHA—He aquí algunos párrafos de carta fechada en Rio Janeiro, que inserta un colega bonaerense.

«La flota revolucionaria está vigilando y al mismo tiempo se ha colocado apropósito para poner obstáculo á la descarga de los buques ó impedir la aproximacion á ellos, lo mismo que el tráfico.

Ayer el cónsul británico dió aviso de que sus buques de guerra prestarian su proteccion á los buques que se hallan fuera de los muelles ó en otros puntos peligrosos, á no ser en el caso de que otras naciones recibieran proteccion para la carga y descarga de sus mercancías.

Los armadores dicen que el capitan Lango que asiste al mismo juego, fué visto ayer en un bote de un buque de guerra aleman protegiendo á los cargadores bajo la bandera inglesa, embarcando un cargamento de café en un buque mercante aleman.

Solo se necesita un poco de energía para manifestar á los revolucionarios que no deben inmiscuirse en la propiedad extranjera á bordo de los buques.

Saldanha expone que esta medida ha sido tomada para impedir que Floriano Peixoto saque fondos por intermedio de las aduanas.

Así es que los lanchones descargan frente á la Aduana y los muelles están trabajando diariamente.

Los ingresos procedentes de los derechos han sido muy pobres en los últimos dias.

La Aduana se cierra por la tarde.

Saldanha ha escrito un manifiesto declarando que ha sido un error pensar que el documento publicado tendia á prestigiar la restauracion de la monarquía.

Agrega que solo desea que se den facilidades al pueblo para decidirse en esta cuestion.

Se dice que este documento ha sido suprimido por el Gobierno y no se le ha concedido su impresion.

Desde hace algunos dias carecemos de noticias, así de los movimientos de la escuadra como de las operaciones de las fuerzas federales y republicanas en el Estado de Rio Grande.

En igual ignorancia de los sucesos permanecen los revolucionarios residentes en esta capital; pero á falta de datos ciertos, hacen deducciones, conjeturas y comentarios, partiendo de los hechos ya conocidos.

La ciudad de Bagé, dicen, se encuentra sitiada desde hace muchos dias, y cuando nada dice el telégrafo, es evidente que no se ha levantado el sitio y que solo se espera el momento de la rendicion, porque en otro caso el gobierno del Brasil se habria apresurado á publicar el fracaso del plan revolucionario. Por otra parte, añaden, el resultado final de esta operacion no puede ser dudoso, dado la diferente situacion en que se encuentran los sitiados y los sitiadores y la desigualdad de las fuerzas, pues mientras los primeros no pasan de ochocientos hombres, los segundos cuentan con mas de cinco mil.

Análogo razonamiento emplean para calcular que esté ya decidida la batalla de Itajahy, de cuyo comienzo hubo noticias hace cosa de 15 dias, sin que despues haya vuelto á saberse una palabra.

La falta de noticias se interpreta por los revolucionarios como un síntoma favorable á su causa; y en cuanto á la duracion del combate les parece demasiado largo el plazo trascurrido para que aquél pueda haberse prolongado hasta ahora

De uno y otro suceso esperan que han de recibirse noticias de un momento á otro, y muestran gran extrañeza de no haberlas recibido.

Tambien les hemos oido comentar la que trasmitió ayer el telégrafo, de haber sido reducido á prision el ministro de Portugal en Rio. Comienzan por no darle crédito, primero, porque les parece imposible que un diplomático se ponga á conspirar contra el gobierno del país en que está acreditado; y en segundo lugar, porque aun concediendo que así fuera, lo procedente no sería prenderlo, sinó entregarle sus pasaportes é invitarle á salir del país.

Suponen los revolucionarios brasileros residentes en Buenos Aires, que la noticia será desmentida; pero dicen que si fuese cierta y el mariscal Peixoto hubiese cometido ese atentado, la cuestion sería de suma gravedad, y todo el cuerpo diplomático, ofendido en la persona del ministro de Portugal, tomará cartas en el asunto.

Noticias sonantes y contantes—Hasta el dia de ayer (dice *La Nacion*) la Tesorería General del Estado lleva abonados los presupuestos de las listas civil y militar correspondientes al mes de Agosto último:

Dietas de Senadores y Representantes.
Secretarías de la Cámara de Senadores y Representantes.
Comision de Cuentas del H. Cuerpo Legislativo.
Presidencia de la República.
Ministerios de Gobierno, Relaciones Exteriores, Fomento, Guerra y Marina y Hacienda.
Superior Tribunal de Justicia.
Supremo Tribunal Militar.
Tribunal Militar de Apelaciones.
Consejo de Guerra Permanente.
Juzgado de Instruccion Militar.
Estado Mayor General del Ejército.
Escribanía de Gobierno y Hacienda.
Parque Nacional.
Fortaleza General Artigas.
Regimiento de Artillería Ligera, id id de Plaza.
Batallones, 1.°, 2.°, 3.° y 4.° de cazadores.
Colegio Militar.
Juzgados del crímen de 1er. y 2.° turno.
Fiscalías del crímen de 1er. y 2.° turno.
Juzgados de lo civil de 1er., 2.° y 3.° turno.
Fiscalías de Gobierno, Hacienda y de lo Civil.
Contaduría General.
Tesorería General.
Oficina de marcas y señales para ganados, id de marcas é invenciones.
Archivo Administrativo.
Oficina de Cange, id de Registro Civil.
Biblioteca Nacional.
Museo Nacional.
Jefatura de San José, id Florida, id Flores, id Soriano, id Colonia, id Durazno, id Paysandú, id Salto, id Artigas, id Cerro-Largo, id Tacuarembó, id Rivera, id Treinta y Tres, id Minas, Rio Negro, id Rocha.
Oficina de Crédito Público.
Consejo de Higiene.
Escolta de Gobierno.
Fiscalía Militar.
Comandancia General de Fronteras.
Registro Civil.
Juzgado de Comercio de 2.° turno, id Nacional de Hacienda.
Inspeccion de Minas.
Juzgado Departamental de San José, id de Treinta y Tres, id de la Colonia, id de Cerro Largo, id de Rivera, id de Canelones, id de Minas, id de Paysandú, id de Flores, id de Durazno, id de Florida.
Fiscalía de Policías.
Cañonera *Suarez*, id *Rivera*.
Juzgado de Comercio 1er. turno, id Correccional.
Direccion de Instruccion Pública para campaña *veinte mil pesos*.

—La Tesorería General del Estado entregó ayer á la Oficina de Crédito Público la suma de ciento cincuenta mil pesos, que es próximamente la mitad del importe del servicio semestral de la deudas internas é internacionales que vence hoy 30.

En el dia de hoy recibirá otra fuerte suma.

—Hoy quedará saldado el presupuesto de Agosto de todas las reparticiones, menos las clases pasivas que empezarán á pagarse el mártes próximo

En seguida se dará principio al pago del presupuesto de Setiembre.

—De los *cien mil* pesos plata recibidos antes ayer de Buenos Aires por cuenta del último contrato de acuñacion sólo han quedado en la capital menos de ocho mil pesos, pues el grueso de la suma se invirtió en pagar las Jefaturas y las escuelas de campaña.

En la calle Santa Teresa—Anoche ocurrió un gran escándalo en la calle Santa Teresa, siendo protagonistas el teniente en reemplazo Bixio y un individuo de nombre Roca.

Encontrándose en un almacen y habiendo ambos tenido una disputa, los ánimos se exasperaron de tal modo que el teniente Bixio le descerrajó á su contrario un tiro de revólver, hiriéndole en el brazo izquierdo.

En el acto la autoridad redujo á prision al heridor y trasladó al herido al Hospital de Caridad donde se le practicó la primera cura.

Suicidio por amores—La casa calle de Orillas del Plata 213a, fué teatro anoche á las 9 de una horrible escena.

Tres detonaciones de arma de fuego y luego los gritos desgarradores de «Hijo mio! hijo mio!» alarmaron á todos los vecinos.

Varios de estos corrieron á la pieza de donde habian partido las detonaciones y hallaron en el medio de la pieza, tirado en el suelo el cadáver de un hombre jóven, bañado en sangre y á la madre que con sus ternuras y cariños quería volverle la vida.

El suicida se llamaba Gerónimo Clerice, oriental, soltero, de 22 años de edad.

En el barrio se decia anoche que la resolucion extrema llevada á cabo con toda sangre fria por Clerici obedece á amores no correspondidos.

Pasados los primeros momentos manifestó la señora que su hijo, parado en el centro de la pieza, sonriente y alegre le habia dado cuarenta pesos diciendole: «Tome para mi entierro»; lo que la buena señora tomó á chacota contestando «Salí, loco» y que sin que ella lo pudiera evitar sacó un revólver del bolsillo y se disparó tres tiros en la cabeza, acertándose el último que le dió en la sien derecha.

Las cuentas del Abasto—SUSPENSION DEL SEÑOR CHUCARRO—En vista de haberse comprobado el desfalco de dineros públicos hecho por el señor Julio Chucarro, en su calidad de recaudador del impuesto de Abasto, la Comision Departamental de Instruccion Primaria acordó en una de sus últimas sesiones la suspension de dicho empleado, dando inmediatamente cuenta de tal resolucion á la superioridad, como lo establece el artículo 7.° del decreto 3 de Junio, reglamentando las funciones de los recaudadores y las atribuciones de las comisiones.—(*El Pueblo de San José*.)

Movimiento escolar—EXÁMENES—Hoy se efectuaron los exámenes de las siguientes escuelas públicas:

De 2.° grado de la Estacion Sayago dirijida por la señorita María D. Pieane.

—De 2.° grado núm. 31 situada en la calle Uruguay núm. 505 que dirije la señorita María Zaballa.

—En la escuela graduada núm. 1 que está bajo la direccion de la señorita Aurelia Viera, tendrá lugar hoy la parte práctica del exámen que para optar al título de maestra de 2.° grado rendirán las señoritas Suerdy Cabral y Dolores J. Baco.

—Las señoritas Casilda Rodriguez, Elena Cabrera y María Amelia Maeso, rendirán esta noche á las 8 exámen teórico para optar al título de maestras de primer grado.

—El inspector nacional de I. Pública don Urbano Chucarro ha recibido las siguientes comunicaciones relativas á los exámenes celebrados en las Escuelas públicas de los departamentos de Treinta y Tres y Colonia.

Inspector Escuelas Treinta y Tres—á inspector nacional—Termináronse ayer los exámenes de las veinticinco escuelas rurales que tiene el departamento.

La asistencia de alumnos ha sido mayor que en los años anteriores.

Ha concurrido numeroso público.

Las clasificaciones dadas por las comisiones examinadoras en general es de muy buena. He concurrido personalmente á todos los exámenes.

Lo saluda.—*Antonio Pan*.

RESULTADO DE LOS EXÁMENES EFECTUADOS EN LA COLONIA—Escuela Rural 1er. grado núm. 25, Nueva Palmira. Maestro, Joaquin Mendoza; resultado general, regular.

Carmelo—Escuela Rural de 1er. grado núm. 16. Maestra Elena Zardo (Colonia Estrella); resultado, bueno.

Escuela Rural 1er. grado núm. 15. Maestra, Jorgelina Montero; resultado, bueno.

Escuela Urbana de 1er. grado mixta. Maestra, Adela Aristeguete; ayudante, Amalia Montero, Josefa Petraglia, Elmirene B. Larramendi; resultado, sobresaliente.

Escuela Urbana número 5. Maestro José S. Paton, ayudante Adolfo Tich, resultado muy bueno.

Escuela Urbana 2.° grado número 6. Maestra Cármen Castello, ayudanta Agustina M. Mañce, resultado bueno.

Palmira—Escuela Rural núm. 23. Maestro Wypychousk, resultado bueno.

Escuela Rural número 17. Maestro Sixto Perea y y Alonso, resultado muy bueno.

Escuela Urbana graduada número 8. Maestra María Teresa Bó, ayudantes Tránsita Rodriguez, María Bardier, Asuncion Fereira, resultado muy bueno.

A todos los exámenes concurrió numeroso público—*Luis A. Durañona*.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles 12, militares 2, mujeres 4, total 18. Orientales 6, argentinos 3, españoles 3, italianos 5, noruegos 1, total 18. Salieron de alta: Civiles 9, militares 4, mujeres 1, total 14. Orientales 11, españoles 2, franceses 1, total 14.

Dia 30 Entró Juan Veluchi, italiano, panadero, con herida incisa del cuero cabelludo, parte interior de la region temporal izquierda.

Existencia de enfermos hoy 30: Civiles 271, militares 25, mujeres 105, total 405.

Sociedad Cristóbal Colon—MAS DONACIONES PARA EL ARBOL DE NAVIDAD—Lista á cargo de Cármen Acosta:

Cármen Acosta, 1 jardinera, 1 mariposa, 1 cartera, 5 polvos, 10 cajas bombones vacías, 1 lamparita, 4 floreros, 1 corbata, 2 peinetas, 6 prendedores, 1 mesita caña, 1 bordado, 2 tapa teteras, 3 estampas, 6 floreritos con agua de olor, 1 terracota, 1 cenicero, 1 pantalla bordada, 2 abanicos papel, 18 juguetes, 1 percha, 1 porta retratos, 1 rinconera de bronce, 2 platos pintados, 2 cajas con bombones y un paño crochet.

Z. de Rodriguez, 1 cartucho bombones.
A. Gatti, 2 perlas fantasía.
G. y Zuratto, 1 mate fantasía.
A. Garabelli, 15 prendedores ordinarios.
S. Más, 1 polvera de madera.
F. Etchegarrie, 1 un libro de misa de marfil.
S. Rodriguez, 1 porta-diarios cuero.
L. Cunichaga, 6 frascos agua de Colonia.
C. Veronisi, 1 papelera de cuero.
H. Gancharet, 6 pinchos fantasía.
Lopez Loindeca, 1 tintero.
C. Bont, 1 cinturon dorado.
N. Sanguinetti, 10 tarjetas invitaciones.
N. Samenaye, 3 espejos con figuron.
N. Pujol, 30 broches.
N. Paternostre, 1 espejo peluche.
N. Rovera hnos., 3 piezas florero y jardinera.

Lista á cargo de J. R. Navarro:

Señoritas de Rey, 2 bandejas fantasía, 2 abanicos en estuche.

Rey y Falco, 3 docenas botellas agua florida, 3 docenas jabones glicerina.

N. N., 2 paños crochet.

Ricardo Santabaya, 1 prendedor en estuche.

Luis Barella, 1 corte de traje.

—Lista á cargo de Alvariza y C.ª:

Twyford y C.ª, 12 delantales blancos bordados para niños.

Pedro Poujade, 24 botellas biter St. Gerard.

Antonio Estebenet é hijo, 3 pares chinelas.

Menet y C.ª, 2 piezas muselina color para vestido, 2 docenas calcetines para hombre, 1 id medias para señora, 5 id pañuelos blancos.

Imprenta de EL SIGLO, 12 ejemplares «Compilacion Legislativa», 4 id «El abate Constantin», 4 id «El Caballo», 5 id «De mala gana», 4 id «Confusion», 3 id «La marquesa Locura», 4 id «Entre dos pecados», 4 id «La sangre humana», 4 id «Pasion Eslava», 4 id «Encanto Peligroso», 4 id «El castillo de los angeles», 4 id «Cargo de conciencia», 4 id «El fondo de un corazon».

Cárlos J. Faure y Ca., 1 cronógrafo.

R. Rama, 1 galera amazona felpa seda.

Manuel Naruncio, 1 botella Asti Espumante.

Fortunato Olivari, 2 atados de 10 cigarros cosecha 1891.

—Lista á cargo de Jacinto M. Alvariza:

Dupont y Ca. 6 pares zapatos bajos de señorita.

Villamil y Ce., 2 botellas Oporto de 1820, 2 id Jerez, 4 id Moscatel, 2 id Licor, [illegible] Agua Mineral, 1 id id Carataña, 1 lote papel (reclamo) para envolver.

Lorenzo Otero, 1 par floreros [illegible].

Fitz Patrick, 24 vistas fotográficas.

Pedro Santos, 11 relojes juguete, 1 carrito lata, 1 elefante, 1 caballito madera, 1 arca Noé, 2 torres Eiffel, 1 cocina.

Para envejecer los licores—Entre los procedimientos recomendados para que envejezcan los licores, ninguno ha obtenido tan buen éxito como la aplicacion hábil del calor.

Si el líquido se halla en recipientes bien cerrados con la menor cantidad de aire posible y se lo eleva á una temperatura de 24° á 25°, se observará que envejece de un modo rápido. Si el calor se aumenta hasta 60 ó 70 grados y se mantiene por espacio de diez á doce horas, el líquido habrá cambiado de tal modo, que al cabo de una ó dos semanas de reposo podrá pasar perfectamente por viejo.

Mr. Teodoro Ruggles Fimby, de Washigton, ha concebido un procedimiento para hacer envejecer los licores, que se basa en las precitadas observaciones.

Los recipientes que contienen el alcohol encuéntranse colocados en vagonetas sin muelles que ruedan sobre rails puestos en forma que produzcan fuerte agitacion. Como ésta se prolongue, facilita la oxidacion del alcohol amílico.

Los vehículos pueden correr sobre vias sin límites ó los rails pueden colocarse sobre una tarima giratoria á la cual se imprima un movimiento de rotacion. La variacion de temperatura activará la transformacion del líquido.

La villa-luz—La canalizacion subterránea conductora del gas en Paris mide la enorme suma de 2.220.681 metros y 20 centímetros.

La gran ciudad tiene un presupuesto de 4.188.900 francos para el alumbrado por gas, pagando á 15 centésimos el metro cúbico.

De modo que Paris consume 27.926.000 metros cúbicos de gas.

Por la capital se extienden 47 941 aparatos de diversas formas, que soportan unos 50,000 faroles de todas clases.

En los puentes, los faroles son rojos por la parte que da al Sena, para que sirvan de faro á las embarcaciones que lo surcan.

La electricidad desempeña todovía en el alumbrado público en Paris un papel bastante modesto.

Fuera de los grandes boulevards, de la calle Real, de la avenida de Clichy, de la plaza del Carrousel y de los parques, no se la ve en parte alguna.

Pronto se establecerá en los jardines de las Tullerías, y poco á poco se extenderá por la poblacion.

Hasta ahora el presupuesto destinado á ese fin sólo asciende á 700.000 francos para 696 lámparas de arco voltaico.

En Paris son cinco las sociedades establecidas para producir luz eléctrica.

En Madrid aun se tardará algunos años en llevar á la via pública esa clase de alumbrado.

Segun informes, arden en esa córte, á partir de las cinco de la tarde, unos nueve mil faroles de gas, contando desde los de gran potencia de la Puerta del Sol, que es la mejor reforma que se ha implantado en Madrid, hasta los que alumbran los barrios mas apartados de la capital.

Defunciones—Victor Manuel Tomas Figueroa, oriental, 9 1/2 meses, calle Justicia núm. 76.

Hipólito Hiriart, francés 29 años, casado, calle Cuñapirú núm. 87.

Antonio Maturco, oriental, 3 años, calle San José núm. 116.

Gerónimo Clerici, italiano, 21 años, soltero, calle Orillas del Plata núm. 213

Raud Cabura, oriental, 11 meses, calle La Paz núm. 112.

Maria Maugo, oriental, 11 meses, calle Durazno núm. 159.

Una párvula hija de Cayetano Codda é Isabel Vignale, calle Colonia núm. 226.

Microbios en todas partes—Se ha descubierto que tanto los naipes usados como los billetes de Banco sirven de vehículo á los microbios de toda clase de enfermedades infecciosas.

Cuando estalló el cólera en Rumania, consideróse el billete de Banco como un objeto que debia ser sometido á la desinfeccion.

Los doctores Acosta y Grande Rossi demostraron que el peso de los billetes aumentaba en razon directa de su circulacion y que el número de los microbios á ellos adheridos seguia proporcion análoga.

Gran Hotel del Parque Giot en Villa-Colon—(Sucursal del Hotel de la Paix)—Se avisa á las familias y al público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.

Un tramvía especial para el Establecimiento, sale de la Estacion y lleva gratis, ida y vuelta, los pasajeros que se dirijen al Hotel. 58-perm.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no leven el membrete de nuestro establecimiento.

A fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

Anexo número 1

DEL

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA 1894

Desde hoy se encuentra á la disposicion de los interesados, el anexo número 1 del Gran Almanaque de EL SIGLO, conteniendo la ley del Impuesto de Herencias y Donaciones y Creacion del Tesoro de Instruccion Primaria.

Para los que no hayan comprado el almanaque, el valor del anexo es de 20 centésimos.

Anexo número 2

Ya está impreso el **Anexo número 2 del Almanaque de «El Siglo» para 1893 94,**

S. Balparda, 3 vacunos, 25 lanares, 56 bol... Z. y Beramendi, 29 vacunos, 2 yegua... fardos y 10 atados lanares, 7 nonatos, 1 h... da, 70 id lana; San Martin, 90 bolsas lana... prario, 19 lanares, 272 bolsas lana; N. S. ... 5 vacunos, 5 atados lanares; L. Salgado 98 ... 3 yeguarizos, 10 fardos y 7 atados lanares... sas cerda, 39 id lana; A. Quintela, 10 bol... P. M. Rodriguez 50 vacunos, 5 atados lana... nonatos, 64 bls lana; Duran y Vidal, 75 ... S. B. Balparda, 39 vacunos, 2 yeguarizos... dos lanares, 95 bls lana; Z. y Echechurry, ... nos, 11 atados lanares, 14 nonatos, 14 bls... Bonilla, 4 vacunos, 30 bls lana; P. Aguerre, ... lanares, 1 bls cerda, 24 id lana; Grela y C... lana; B. Bayon, 30 bolsas lana; C y V... vacunos, 8 atados lanares; S. T. Reyes, 2... trigo; P. Sala, 300 bolsas trigo, 3 idem... P. N. Alvarez, 100 bls trigo; M. R. Garcia... trigo; J. C. Sanchez, 60 bls lana; L. y L... 240 bls trigo; L. Monasterolo, setenta y siet... go 64 idem maiz; J. Bianchi, 100 bolsa... J. Garcia 337 bolsas trigo; J. H. Theobald ... sas maiz; T. Arteaga 8 vacunos, 16 atados ... 3 nonatos, 7 bolsas lana; L. Podestá 449 b... go; P. Cantú 200 bolsas maiz; A. P. Mora ... lana; J. F. Marini 96 bolsas trigo: C. E. ... 32 atados lanares, 2 idem corderos, 1 bols... 26 idem lana; Caderoso dieziseis bolsas... Talice Hermanos 1 cajon plumas, trece bol... Fiorito Hnos., 351 vacunos. 2 yeguarizos, ... dos lanares, 4 atados corderos, 121 nonatos... lana; Alvarez Hnos. 121 vacunos, 4 bls cer... lana; E. Martinez, 19 bls lana; Barreira 1... fardos lana; J. P. Requena y Ca., 48 vacun... lana; H. Helguera y Ca. 22 atados lanares, 1... 50 id lana.

Frutos del pais

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, los 10 kilos.	$	1.79
Id. id. id. desechos	«	1.36
Id. id. id. mal desechos	«	0.92
Id id. becerros, sanos	«	1.63
Id. id. id. desechos	«	1.19
Cueros nonatos sanos al barrer	«	2.60
Id. id. desechos id	«	2.00
Cueros yeguarizos de matadero sanos	«	N
Id. id. id. desechos	«	
Id. id. de campo sanos	«	1.55
Id. id id. desechos	«	0.75

Cerda

Cerda mezcla superior, del inte-

†

RITA P. DE MILANS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Diciembre de 1893

Magdalena, Mercedes, Manuela, José, Antonio é Inés, hijos; Joaquin Martins, Antonio Larraechea, Elvira Costa, hijos políticos; sobrinos, nietos; Francisco Milans, hermano político y demás deudos, ruegan à sus relaciones se sirvan acompañarlos al entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana 31 á las 10 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Reducto 142.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

NOTA—Los coches partirán á las 9 1/2 a. m. del escritorio V. Urta, Plaza Independencia. 3838-2ed.

Chéron—Les lois générales de l'hypodermie, 1 tomo, 3.50.

Bardet—Formulaire des nouveaux remèdes, 1 tomo, 1.00.

Cassagne—Traité de perspective, 1 t. 2.50.

» L'alphabet du dessin, 1 t. 2.00.

Menard—Coxalgie tuberculeuse et son traitement, 1 t. 0.00.

Rondot—Régime lacté, 1 t. 0.90.

Comby—Formulaire des maladies des enfants, 1 t. 2.50.

Tarde—Las transformaciones del derecho, 1 tomo, 1.50.

El doctor Greene se ha mudado á la calle Sarandi núm. 158, altos.—Consultas, de 1 á 2 de la tarde. 3082 en.23

Francisco M. Castro Abogado —Calle Rincon 105. 57-perm

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO. Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143

Importantísimo remate de ocasion, artículos de lujo para regalos de año nuevo, objetos de gran mérito artístico. — Llamamos la atencion de la gente de buen gusto!—Por completa liquidacion de negocio, venderemos todas las existencias del bien surtido y acreditado **Bazar de Ardito hnos**, calle Ituzaingó núm. 120, entre Rincon y 25 de Mayo.

EL VIERNES 29 y SABADO 30 de Diciembre á las 8 de la noche en punto, por órden de sus propietarios, procederemos á la venta de todas las existencias de este conocido bazar, cuyo detalle es

Ferrocarril y Tramvía del Norte

Por resolucion del Directorio se previene á los señores tenedores de acciones, á fin de habilitarse ulteriormente para la inscripcion y para asistir y deliberar en asamblea general ordinaria de Enero próximo que las transferencias de acciones, segun el artículo 9.º de los estatutos, quedan cerrados el 30 de Diciembre corriente por ser feriado el 31, pudiendo pasar á registrarlas hasta el citado dia 30 del presente en el escritorio de la sociedad, calle Treinta y Tres núm. 207, de 1 á 4 de la tarde, quedando cerrado el registro el 30 á las 4 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 23 de 1893.

3763-dc 30 *El secretario.*

Se arriendan

2122 cuadras de campo de primera, bien empastado, situado en la Horqueta del Rosario, departamento de la Colonia.—Para tratar, en la calle Convencion 163, de 12 á 1 del día. 3802-en 15-2ed.

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que la introduce al país.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrúa y Ca., Montevideo. 75-dc.31

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el dia quince del corriente mes queda abierto el canje de títulos provisorios por títulos definitivos de acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

Montevideo, Diciembre 13 de 1893.

3620-dc.30 *Juan J. de Aréchaga,* Gerente.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora invita á los accionistas á percibir el segundo dividendo acordado.

Escritorio, calle de Misiones núm. 61.

Hora de pago, de 1 á 2 p. m.

3616-dc.30 ed.mna.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion doña Mónica Goyechea, citándose á la vez á los acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias, se presenten ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 29 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3460-dc. 30.

Por mandato del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á don Estéban Speranza, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento. — Montevideo, Noviembre 29 de 1893.—*Juan José Peirallo*, escribano público. 3461-dc.30.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Isidoro Aicardi, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 29 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 3504-en.2

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rafael Scocoza para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le sigue don José Delorenzi y tercería deducida por don Antonio Sorcy, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 30 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3471-dc.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Materrodona Oromí y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el día treinta y uno de Enero próximo á las dos de la tarde, para el nombramiento de síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3707-en.31

De mandato del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Telmo Perez, para la reunion que con el objeto de someteries á su consideracion la propuesta de concordato que hace el fallido, tendrá lugar el dia 30 del entrante Enero á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3823-en.31

Por disposicion del doctor don Juan A. Saráchaga, juez letrado de Comercio de 1er. turno, hago saber: Que previos los requisitos legales, ha sido autorizado don Natalio Azcárate para ejercer la profesion de rematador en este departamento. Lo que hago público á sus efectos. Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3825-en.8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis D. Albenás y Zúñiga, para que dentro del término de 90

Secretaría de la Universidad

REGISTRO DE MATRICULAS

Se hace saber á los señores estudiantes que, de acuerdo con el artículo 41 del Reglamento General de enseñanza secundaria y superior, el registro de matrículas permanecerá abierto desde el 1.° hasta el 20 de Enero próximo.

Las inscripciones de las facultades de Derecho, Matemáticas y Preparatorios se harán en la tesorería de la Universidad de 10 á 11 y 30 a. m. y de 4 á 5 p. m. y las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Los que pasado el dia 20 de Enero deseen inscribirse, podrán hacerlo hasta el dia antes de la apertura de los cursos, abonando una multa igual á la mitad del importe de cada asignatura, segun lo resuelto por el H. Consejo Universitario.

Montevideo, Diciembre 22 de 1893.

Orosman Moratorio,
Pro-secretario tesorero.

3747-en.10

El Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, ha sancionado en sesion de fecha 22 del corriente la siguiente disposicion transitoria:

«Los estudiantes que aspiren á ingresar en la Universidad en el año entrante, podrán, desde luego, obtener matrícula, bajo la condicion de prestar exámen de ingreso en la primera quincena de Febrero ó en la segunda de Junio, á su eleccion.

Las inscripciones para estos exámenes de ingreso, se verificarán del 20 al 31 de Enero y del 1.° al 15 de Junio de 1894.—*De-María. Enrique Azarola*, secretario.»

Lo que se publica á sus efectos.

3754-en.1.° *Azarola*, secretario general.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Diciembre del año 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Rego**, de nacionalidad español, nacido en Lugo, de 26 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerro núm. 11; hijo de don Ramon Rego, español, fallecido, y de doña Rosa Arias, española, de 53 años, viuda, reside en Lugo; y doña **Dolores Fernandez**, nacionalidad española, nacida en la Coruña, de 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras núm. 314; hija de don Francisco Fernandez, español, de 62 años, casado, labrador, y de doña Manuela Lema, española, de 50 años, residentes en la Coruña.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3799 en.5

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Diciembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Mateo Agustin Roldós**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 28 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Reconquista núm 50 y accidentalmente en Buenos Aires, República Argentina, calle San Martin número 570; hijo de don Juan Roldós y Pons, rentista, de nacionalidad español, y de doña María Ferrand, de nacionalidad argentina, casados, de 72 y 60 años respectivamente, domiciliados en la calle Reconquista núm. 60; y doña **Laura Felicia Olaondo**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Reconquista núm. 103; hija de don José María Olaondo, fallecido en Destierro, provincia de Santa Catalina, República de los Estados Unidos del Brasil, el 18 de Julio de 1889, de nacionalidad español, y de doña Luisa Porta, de nacionalidad oriental, viuda, de 53 años, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz

3734-dc.30

En Montevideo y el dia 29 del mes de Diciembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ricardo Diego Wilson**, de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, provincia del mismo nombre, de 31 años, soltero, de 29 años, de profesion hacendado, domiciliado en la calle Cavalleja núm. 5; hijo de don Guillermo Jaime Wilson, fallecido en el departamento de la Colonia en esta República el 28 de Julio del año 1882, de nacionalidad argentino, y de doña Justa Muñoz, de nacionalidad argentina, de 52 años, viuda, domiciliada con el contrayente; y doña **Julia Alejandrina Wilson**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 27 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Sarandí núm. 121; hija de don Ricardo Wilson, fallecido en esta ciudad el 10 de Junio de 1878, de nacionalidad argentino, y de doña Elisa Kenny, de nacionalidad irlandesa, fallecida en el mismo punto el 9 de Marzo de 1889.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3831-en.9

En Montevideo y el dia 21 del mes de Diciembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Vicente Badoni**, de nacionalidad italiano, nacido en Mazzanica, provincia de Como, de estado soltero, de 32 años, de profesion tornero, domiciliado en la calle Nueva núm. 382; hijo de don José Badoni, empleado, y de doña Carolina Andreotti, de nacionalidad italianos, casados, ambos de 67 años, residentes en Italia; y doña **Gerónima Rosso**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años, de estado soltero, de profesion labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Reconquista núm. 23, hija de don Lorenzo Rosso, marino, de 52 años, domiciliado con la contrayente, de nacionalidad italiano, casado en segundas nupcias con doña Antonia Graffigna, oriental, de 30 años, y de doña María Graffigna, de nacionalidad oriental, fallecida en esta ciudad el 28 de Julio de 1886.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y la del de la 5.ª seccion, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.

3735 d.c30

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Diciembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Rezende**, de 21 años, soltero, oriental, foguista, domiciliado en la calle Andes núm. 378, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Joaquin Rezende, de 51 años, marino, portugués, y de doña Cármen Primero, de 40 años, oriental, domiciliados en la calle Andes 282; y doña **Rosa Piñeyro**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 378, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Francisco Piñeyro, español, y de doña Rafaela Nuñez, oriental, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3737-dc.30

En Montevideo y el dia 23 del mes de Diciembre del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alberto Goldaracena**, de 26 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Florida núm. 202, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don José M. Goldaracena, español, y de doña Ventura Loriente, oriental, finados; y doña **Rosa Laurentina Vallari**, de 25 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Quito núm. 8, nacida en el departamento de Paysandú; hija legítima de don Luis Vallari, de 58 años, italiano, marino, y de doña Petrona de la Concepcion, de 49 años, oriental, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3762 en.1.°

En Montevideo y el dia 26 del mes de Diciembre del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Rousserie**, de 20 años, soltero, oriental, estudiante, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 444, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Francisco Rousserie, de 63 años, comerciante, y de doña Catalina Ducazo, de 42 años, franceses, domiciliados con el contrayente; y doña **Carolina Esperon**, de 22 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 302, nacida en Campañon, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Nicolás Esperon, de 66 años, viudo, español, pedagogo, residente en España, y de doña Juana García, española, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3813-en.6

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 23 del mes de Diciembre de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° don **Juan Castrelo**, de estado viudo de doña Eusebia Gulbernaud, fallecida en esta ciudad el 30 de Junio de 1873, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de la Colonia el dia 4 del mes de Octubre de 1845, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Arapey núm. 132, de profesion comerciante, hijo de don Juan Pablo Castrelo y de doña Enriqueta Burgos, ambos argentinos y fallecidos el 1.° en la República de Chile y la 2.ª en la ciudad de Buenos Aires, no recuerda el año; y 2.° doña **Amelia Acosta**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 22 del mes de Abril de 1871, de 23 años de edad, domiciliada en la calle San José número 236, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Acosta, oriental, y de doña Felicinda Madalena, brasilera, ambos fallecidos en esta ciudad, el 1.° el 13 de Noviembre de 1871 y la 2.ª el 19 de Agosto de 1892.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3764 en.1.°

En Montevideo, el dia 28 del mes de Diciembre de 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° don **Faustino Ros**, de estado viudo de doña Juana Lopez, de nacionalidad español, nacido en Mendigorria (provincia de Navarra) el dia 15 del mes de Febrero de 1857, de 36 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 370, de profesion empleado, hijo de don Nicasio Ros, español, fallecido en España en 1877, y doña Pia de Calle, española, viuda, de 64 años, labores de su sexo, residente en España (el fallecimiento del 1.° no recuerdan dia y mes); y 2.° doña **Asuncion Oses**, de estado viuda de don Serafin Iriburren y Napab, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Navarra el dia 15 del mes de Agosto de 1856, de 37 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 370; de profesion labores de su sexo, hija de don Fermin Oses, español, de 65 años, viudo, comerciante, y residente en España; y doña María Ucar española, que falleció en España en 16 de Junio de 1883.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3832-en.9

En Montevideo, el dia 23 del mes de Diciembre de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio 1.° Don **Claudio Vidaurre**, de estado viudo de doña María de Suppici, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Navarra el dia 30 del mes de Octubre de 1852, de 41 años de edad, domiciliado en la calle Cerrito núm. 314, de profesion profesor de piano; hijo de don Santiago Vidaurre y de doña Agueda Torrens, ambos españoles, fallecidos en España, no recuerdan año; y 2.° Doña **Julia Asnares**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Navarra el dia 16 del mes de Junio de 1868, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 370, de profesion labores de su sexo; hija de don Joaquin Asnares, de 55 años, casado, comerciante, y de doña Sabas Ros, de 56 años, ambos españoles, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, de Paz

3763-en.1.°

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 26 del mes de Diciembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Salvador Mutarelli**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Salerno, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Egido núm. 74, de profesion labrador; hijo de don Miguel Mutarelli, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 67 años de edad, domiciliado en el departamento de San José, de profesion zapatero, y de doña Magdalena Figliola, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 59 años de edad, domiciliada en el departamento de San José; y doña **Rosa Barone**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Salerno, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 74, de profesion labores de su sexo; hija de don Onofrio Barone, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 74, de profesion labrador, y de doña Labada Forcella, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 74, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacas*, oficial del Estado Civil.

3795-en.5

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo, á 21 de Diciembre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Perera**, español, nacido en la ciudad de las Palmas, Islas Canarias, de 25 años de edad, domiciliado calle Figueroa núm. 87, soltero, carpintero, hijo de don Gerónimo Perera, finado, y de doña María Bermudez, española, de 46 años de edad, viuda, labores de su sexo y residente en la ciudad de las Palmas; y doña **Josefa Cánepa**, soltera, oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada calle Figueroa núm. 87, labores de su sexo, hija de don Luis Cánepa, finado, y de doña María Nolis, viuda, italiana, de 40 años de edad, domiciliada calle Figueroa núm. 87, labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3761 en.1.°

En Montevideo y el dia 21 del mes de Diciembre del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Alvarez**, español, de 30 años, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en San Pedro de Larramallosa, provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 252, hijo legítimo de don Manuel Alvarez, español, finado, y de doña María Zúñiga, de 74 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España; y doña **Josefa Perez**, española, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion las de su sexo, nacida en San Vicente de Mañufe, provincia de Pontevedra, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 415, hija legítima de don Domingo Perez, de 50 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion labrador, residente en España, y de doña Francisca Çostas, de 45 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3751-dc.31

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 26 de Diciembre del año 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Florentino Larre**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de San José, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Madrid núm. 12, de profesion comercio, hijo de don Juan Larre, que falleció en el departamento de San José en el año 1884; y de doña Lucía Moré, que falleció en el departamento de San José en el año 1875; y doña **María Jambrú**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Arapey núm. 167, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Jambrú, español, de 62 años de edad, viudo, rentista, domiciliado calle Arapey núm. 167 y de doña Margarita Puig, que falleció en el mes de Diciembre de 1868, en San Juan Bautista, departamento de Canelones.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la le —*Lorenzo S. Mussio.*

3810-en.6

En Montevideo, á 27 de Diciembre del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Liborio Romero**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la provincia de Gualeguaychú, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 492, de profesion empleado; hijo de don Liborio Apolinario Romero, casado en segundas nupcias, argentino, 50 años, empleado, residente en el departamento de la Florida, y de doña Jacinta Lenziza, que falleció en el año 1870 en la provincia de Entre Rios; y doña **María Mariño**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 127, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Mariño, que falleció el 1.° de Enero de 1891, en esta ciudad, y de doña Juana Rama, viuda, española, 42 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 127.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3811-en.6

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon y el dia 23 de Diciembre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **don Fausto Batiñani**, italiano, nacido en Livorno, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio y domiciliado en el Peñarol, hijo legítimo de don Francisco Batiñani, italiano, casado, de 45 años de edad, y de doña Juana Pizani, italiana, de 42 años de edad, domiciliados ambos en el departamento de Paysandú; y doña **Juana Barranguet**, oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo y domiciliada en el Peñarol, hija legítima de don Pedro Barranguet, francés, casado, de 52 años, y de doña María Lacerdí, francesa, de 40 años de edad, ambos domiciliados en el Peñarol.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil.

3794-en 5

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la Villa de la Union y el dia 20 de Diciembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Capdehourat**, soltero, oriental, nacido en esta villa, de 27 años domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 145, farmacéutico, hijo de don Leon Capdehourat, oriental, casado, de 55 años, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 40, médico, y de doña Cármen Cedrés, oriental, casada, de 48 años, domiciliada en la calle 18 de Julio número 40; y doña **Luisa Sívori**, oriental, soltera, nacida en esta villa, de 23 años, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 191, labores de su sexo, hija del finado Juan Sívori, fallecido en esta villa el 23 de Agosto de 1891, italiano, y de la finada María Queirolo, fallecida en esta villa el 20 de Noviembre de 1888, italiana.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, en el de la 1.ª seccion y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil.

3733-dc.30

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 22 dias del mes de Diciembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio María Cardozo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Rocha, de 26 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion comercio, hijo legítimo del finado don Antonio Cardozo, fallecido en el departamento de Rocha en el año 1874, y de doña Emiliana Alvarez, de 43 años de edad, casada en segundas nupcias con don Vicente Mazul, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el departamento de Rocha; y doña **Eufrasia Pouchulo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Manga, de 24 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Pouchulo, fallecido en el año 1876 en el Manga y de doña Mariana Echegoyen, de 57 años, casada en segundas nupcias con don Pedro Leyserraga, de nacionalidad francés, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

3812 en 6

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto y el dia 16 de Diciembre de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Guena**, español, 34 años, soltero, marinero, domiciliado en la calle Guadalupe número 15; hijo legítimo de don Manuel Guena y de doña María Larra, españoles, fallecidos; y señorita **María Mastalli**, oriental, de 19 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Guadalupe núm. 15; hija legítima de don Fidel Mastalli, italiano, 50 años, de profesion zapatero, y de doña Felicia Crasqui, italiana, de 44 años, ambos casados, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial de Estado Civil.

3736-dc.30

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 23 del mes de Diciembre del año de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Gamba**, de 47 años, italiano, soltero, jardinero, domiciliado en la calle Iglesia núm. 65; hijo de don Antonio Gamba y de doña María Colazzo, ambos italianos, finados; y doña **María Magdalena Pedruzzi**, de 32 años, italiana, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle 2.ª Uruguayana núm. 246; hija de don Andrés Pedruzzi, italiano, finado, y de doña Verónica Mazza, italiana, de 60 años, viuda, labores, domiciliada con la declarante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

3791-en.5

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia del mes de Diciembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Isaac Espinola**, de 42 años, español, viudo, jornalero, domiciliado en el Peñarol; hijo de don Juan Gualberto Espinola y de doña Salustiana Armas, ambos españoles, finados; y doña **Salustiana Espinola**, de 30 años, española, viuda, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Jujuy núm. 44; hija de don Elías Espinola, español, finado, y de doña María Gimenez, española, viuda, de 50 años, labores, domiciliada en Canelones.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

3796-en.5

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 21 del mes de Diciembre del año 1893, á las 4 de la tarde á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Eduardo De Leon**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 32 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Maldonado núm. 548; hijo de don Juan De Leon, de nacionalidad italiano, de 79 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado en el departamento del Salto, y de doña Juana Arosamena, de nacionalidad española, de 50 años, de estado casado, domiciliada en el departamento del Salto; con doña **Mercedes Landi**, de nacionalidad oriental, de 23 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 544; hija de don Nicolás Landi, de nacionalidad italiano, de 70 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado en la calle Maldonado 544 y de doña Elena Bafico, de nacionalidad oriental, de 42 años, de estado casada, domiciliada en la calle Maldonado núm. 544.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carranza*, oficial del Estado Civil.

3750-dc.31

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos, á 20 de Diciembre de 1893, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Paseggi**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Rivera núm. 293, de profesion comerciante; hijo de don Juan B. Paseggi, casado, de 63 años de edad, de profesion agricultor, y de doña María Peluffo, de 63 años de edad, casada, ocupada en los labores de su sexo, ambos italianos, domiciliados en la calle Municipio número 114; y doña **Ema Fernandez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Guaná núm. 12, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Fernandez, oriental, fallecido en esta ciudad el 16 de Agosto del año 1881, y de doña Josefa Echavarría, viuda, de 51 año de edad, de profesion labores de su sexo, española, domiciliada en la calle Guaná núm. 12.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

3732-dc.30

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 25 de Diciembre del año 1893, á las 10 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Roman Escola**, nacido en este capital, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 2[illegible] años de edad, domiciliado en la calle General Pagola núm. 36, de profesion empleado, hijo de don Natalio Escola, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 45 años de edad, domiciliado en la República Argentina, de profesion comercio, y de doña Albina Basso, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, domiciliada en la República Argentina; y doña **María Remerciari**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 22 años de edad, domiciliada en la calle General Pagola núm. 36, de profesion labores de su sexo, hija de don Ignacio Remerciari, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 64 años de edad, domiciliado en la calle General Pagola núm. 36, de profesion curtidor, y de doña María Risso, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle General Pagola núm. 36, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

3829 en.5

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á los 16 días del mes de Diciembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Calcagno**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 30 años de edad, domiciliado en Sayago, de profesion carpintero, hijo de don Juan Bautista Calcagno, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 80 años de edad, domiciliado en Génova, de profesion propietario, y de doña Anselma Angela, de nacionalidad italiana, fallecida hace como 20 años en Génova; y doña **Angela Casariego**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 25 años de edad, domiciliada en Sayago, de profesion labores de su sexo, hija de doña Encarnacion Casariego, de 40 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, domiciliada en Montevideo, de profesion labores de su sexo y de padre desconocido.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil

3798-en.5

mento. La amabilidad de los que quedaban se mudó en una conmiseracion que á miss Bell le parecia insoportable y su mal humor iba en aumento al considerar que su belleza y su porte distinguido no bastaban á compensar una dote que resultaba problemática. Con gusto hubiera dejado de asistir á las fiestas y tertulias—convertidas ahora en una verdadera carga—á no ser por el temor de confirmar con su ausencia los murmullos que tanto la molestaban. Los únicos ratos felices eran los que pasaba después de comer, en el salon, al lado de Daniel.

Este solia preguntarle alegremente:

—¿Continúan en mal estado los negocios?

—Muy mal.

—¿Se aproxima la catástrofe?

—A pasos agigantados. Ninguna operacion da buen resultado.

—¿Sin tener en cuenta los naufragios?

—Sin contar los naufragios. Si dura la cosa quince dias más lo perdemos todo.

—¡Vaya á la quiebra!

El reia de buen humor; pero su prima no encontraba el tema muy divertido. Por más que salpicara el diálogo con chistes no lograba divertirla; la indiferencia del jóven la mortificaba en extremo. Forzoso era creer que á él le tenia sin cuidado lo ocurrido. Aun prescindiendo del amor, la revelacion del famoso secreto debia de haber echado por tierra las más halagüeñas esperanzas de Daniel. Un brillante porvenir, una fortuna asegurada se le escapaban. ¿No se daba cuenta de todo ello? Era un ser inconsciente? Y la tan repetida chanza irritaba de tal modo á Bella, que le daban ganas de gritar:

—Pero no rias, grandísimo tonto, ¿no ves que tu felicidad desaparece? No te burles de tu madre y de mi padre; ellos han trabajado para tí y tú eres la causa de tu propia ruina.

Pero al punto la idea dominante reaparecia.

—Pero, claro, como le es igual perderme como no... Si no fuera así, ¿reiría tan á gusto?

Y en dias de creciente desesperacion llegó á decirse:

—Habria muy bien podido esperar para decirme la verdad. ¿Debía ir tan á prisa? En el fondo es poco adulador. ¡Si tendria miedo de que la comedia tuviera éxito!

Una tarde, hallábase Bella á cierta distancia de su tia, en el salon de la señora Dickay, sentada detrás de dos señoras para ella desconocidas. Bailaba poco, completamente olvidada, mirando con aire triste pasar antre el torbellino de valses, caras nuevas; el haber oido repetidas veces pronunciar en alta voz el nombre de Daniel le hizo salir del sopor en que se hallaba. Las dos vecinas hablaban del primo y Bella no pudo resistir á la tentacion de escucharlas.

—No veo al señor Frémont en casa Dickay y era un asiduo concurrente, decia una.

—Y eso que la señorita Dickay se mostraba muy atenta con él. Tal vez ha pedido su mano y no se la han concedido: la señorita Dickay es mucho mas rica.

—Desengáñese usted, amiga mia; sé de buena tinta que no le hubieran desairado. Su mamá le considera muy inteligente y gusta muchísimo á la hija. Depende de él...

Las palabras que siguieron se perdieron momentáneamente en un murmullo.

Al oir esto quedóse miss Bell sorprendida. Nunca hubiera imaginado que la millonaria señorita Dickay consintiera en casarse con Daniel. Al punto se le vino á la imaginacion la constante amabilidad de aquella jóven con su primo y su recuerdo era una prueba indiscutible de la veracidad de las dos indiscretas criticonas. Si, tenian razon; las Dickay miraban con buenos ojos á Daniel; hecha esta prueba y pasada ya la sorpresa, sintióse molestada por un chispazo de celos. En su creciente emocion presentia que la conversacion de aquellas dos señoras la molestaria: com-

prendia que lo que la prudencia aconsejaba era retirarse y, sin embargo, continuó sentada, sujeta allí por una invencible curiosidad: luego hablaban de ella.

—¿Usted cree que su prima miss Howey, lo llama más la atencion? decia una de las señoras acompañando la frase con un mohin de desden. ¿Usted cree que pueda amarla de veras?

—¡Oh! de ningun modo; lo creo inverosímil, no la conozco, pero mi marido la ha visto y dice que es fea, muy viva y pretenciosa hasta lo ridículo.

Bella se ahogaba; la cólera y la indignacion la ponian colorada como una amapola. El temor de que al mover la silla en que estaba sentada, las dos señoras se volvieran y al verla tan sofocada adivinaran su nombre, la hacía permanecer quieta en su sitio. Procuraba tomar una actitud de indiferencia y distraida, pero su corazon latia con fuerza.

—Miss Howey es rica.

—Regular compensacion, porque es derrochadora. La señorita Dickay tambien es rica y es ademas linda y sumamente modesta y sencilla.

—El jóven Frémont tiene tal vez mal gusto.

—¡Ca! Mi esposo me lo decia esta mañana: «es imposible que le guste *esta vanidosa*.» Ademas, ya sabe usted que no es hija de Mr. Howey sino su hija adoptiva... una huerfanita como cualquier otra, acogida por caridad. Sin ella, el señor Frémont heredaría la fortuna de su tio, ¿y cómo quiere usted que sea tan ciego y tan locamente generoso para amar á este *fenómeno* que le quita la herencia?

Al llegar aquí, Bella no pudo mas. Levantóse bruscamente, no mas colorada que antes, sino pálida. Oprimido el corazon y con los ojos preñados de lágrimas, sin atreverse á volver el rostro, fuese corriendo á decirle á su tia que queria retirarse.

—Vámonos, vámonos, en seguida... me siento mal.

Una vez en el carruaje, y recostada en el fondo para ocultar las lágrimas que asomaban á sus ojos, guardó profundo silencio. Su indignacion habia desaparecido y una profunda tristeza invadia su corazon. Ya no tenia orgullo, ni altivez. Sentíase humillada, vencida, abatida por las crueles frases de las dos desconocidas señoras. ¡Con qué acierto habian expresado en pocas palabras lo que mas podia martirizarla!

¡Hija adoptiva!... si, era la verdad; solo era una *hija adoptiva*, una *huerfanita como cualquier otra acogida por caridad*. Cuando niña lo habia sabido vagamente, pero luego lo habia olvidado por completo; ¡ah! pero aquellas infames mujeres ¡cuán brutalmente se lo recordaban ahora! ¡Habia burlado á Daniel! ¡Le habia quitado su herencia! ¡Casi *robado*!

A pesar de que la pena ya no era tan aguda, derramaba ardientes lágrimas. Jamás sus mejillas se inflamaron por el llanto de aquel modo. Los epítetos de fea, tonta, pretenciosa y particularmente el de *vanidosa*, la habian ofendido muchísimo. ¡*vanidosa*! este último la mortificaba mas que todos los otros juntos. En su desesperacion deseaba verse sola en su casa, encerrada en su habitacion, acostada, hundiendo la cabeza en la almohada y sollozando sin que nadie se lo impidiera.

La primera idea rápida, mala y romántica que se le ocurrió fué la de escapar, rechazando para siempre la *caridad* de Mr. Howey; pero pronto comprendió cuan cobarde sería su conducta y cuanta ingratitud revelaría. Mr. Howey la amaba y la amaba como si fuera su propia hija; de esto no podia caberle duda alguna, puesto que no le habia dado una prueba, sino mil. Y para vengarse de una conversacion, ¿debia matarlo con un disgusto? Un lazo indestructible, mas fuerte que toda su cólera, la unia á aquel anciano tan bueno y tan indulgente para con ella. Por lo menos con su